Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA

TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No 010 **Fecha:** 08 DE JULIO DE 2020

	No Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha Inical	Fecha final
1	11001418902120190018700	EJECUTIVO	EDIFICIO ALMERIA PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL.-	PEDRO JAOQUIN DIAZ BELTRAN.-	RECURSO REPOSICIÓN ART. 319	09 DEJULIO DE 2020	13 DE JULIO DE 2020
2	11001418902120180071800	*EJECUTIVO DESPUES VERBAL.- RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO*	*HENRY ORLANDO PINZON OVALLE*	*LAURA ANGELICA GUTIERREZ OSORIO.-*	RECURSO REPOSICIÓN ART. 319	09 DEJULIO DE 2020	13 DE JULIO DE 2020

De conformidad con lo previsto en el articulo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar publico de la secretría

hoy, 08 JUL 2020 y a la hora de las 8:00 a.m.

JENY PAOLA BEDOYA OSPINA
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARÍA Juzgado Veintiuno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, D. C.